

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

El “DOCUMENTO METODOLÓGICO SECTOR LULUCF. Cuantificación de Reducciones de Emisiones de GEI de Proyectos REDD+. Versión 01.0.” provee a los titulares de iniciativas REDD+, las buenas prácticas relacionadas con los procedimientos, ecuaciones, parámetros y datos para cuantificar las remociones de GEI, atribuibles a las actividades de proyecto REDD+.

La metodología contempla los aspectos relacionados con la definición de actividades REDD+, los límites espaciales y temporales, causas y agentes de deforestación y degradación, la identificación del escenario de línea base y adicionalidad, el manejo de la incertidumbre en la cuantificación de línea base y resultados de mitigación, el manejo de riesgos y fugas y el manejo de no permanencia, así como el cumplimiento de las salvaguardas REDD+.

Con lo descrito en el documento, los titulares de los proyectos REDD+, contarán con una orientación completa y detallada para diseñar proyectos de reducción de emisiones o remociones de GEI.

El documento fue publicado en la página de ProClima (www.proclima.net.co) el 03 de febrero de 2020, con un plazo de 30 días hábiles para comentarios de los grupos de interés. Adicionalmente, se envió a las siguientes partes interesadas, por medio de correos electrónicos.

Organización	Nombre	Cargo
Asociación Española de Normalización y Certificación - AENOR	José Luis Fuentes	Climate Change Manager
Atmosphere Alternative	Jessica Wade-Murphy de Jiménez	Gerente
Aures Bajo S.A.S. E.S.P.	Andrés Felipe Sierra Morales	Director Ambiental
Biofix Consultoría	Ana Milena Plata Fajardo	Directora Ejecutiva
Biofix Consultoría	Marco Andrés González	Director Jurídico
Biofix Consultoría	María Alejandra Garzón Sánchez	Coordinadora Ambiental de Proyectos REDD+
CARBO Sostenible	Juan Andrés López Silva	Director
Centro de Investigación en Ecosistemas y Cambio Global, Carbono & Bosques	William Giovanni Laguado	Director Ejecutivo
CO2Cero SAS	Adriana Abondano	Líder de Sistema Información Geográfica
CO2Cero SAS	Federico López	Director Comercial
CO2Cero SAS	José Luis Rivera	Director Operaciones
CO2Cero SAS	Mauricio Rodríguez Castro	Director General
Compañía Asesora Silvotecnia	Valentina Suárez Carvajal	Gerente general

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Organización	Nombre	Cargo
Consultora	Adriana Reina	Especialista en ingeniería ambiental
Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma	Diana Catalina Chaparro	Analista de Valor Agregado
Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma	Jesús Alberto García Núñez	Coordinador del Programa de Procesamiento - Cenipalma
Corporación Ecoversa	Javier Tomás Blanco	Consultor Asociado
Cuesta & Asociados	Juan Carlos Cuesta	Senior Partner
Departamento Nacional de Planeación	Alejandra Sánchez	Subdirección de Gestión Ambiental
Departamento Nacional de Planeación	Fernando Henao Velasco	Director Desarrollo Rural Sostenible
Deutsche Certification Body	Cristian Grisales	Director de Certificación
Duratex Colombia	Astrid Gil Gallego	Coordinadora Planeación Forestal
Duratex Colombia / Forestal Río Grande	Gabriel Jaime Lopera Arango	Gerente Forestal
Earthood Services Private Limited	Ricardo Lopes	Executive Director Latin America
Econat Ltda.	Henry Garay	Director
ECOPETROL	Margarita Pava Medina	Profesional Cambio Climático
ECOPETROL	Xiomara Lucía Sanclemente	Líder en Biodiversidad, Compensación e Inversión 1%
El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS	Miguel Rodríguez Melo	Consejero Miembro
Species Survival Commission UICN		
Empresa Reforestadora Pro-Oriente	Daniel Sanín Llano	Gerente
Empresas Públicas de Medellín - EPM	Ana Gertrudis Herron	Profesional Planeación y Desempeño, Gerencia Desarrollo Sostenible
Empresas Públicas de Medellín - EPM	Isabel Cristina Giraldo	Profesional Planeación y Desempeño Gerencia Desarrollo Sostenible
Fedemaderas	Alejandra Ospitia M.	Directora Ejecutiva

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Organización	Nombre	Cargo
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Raúl Jaime Hernández	Coordinador Programa Medio Ambiente
Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	Andrés Felipe García	Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible
Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	Diana Carolina Avella Ostos	Líder de Valor Agregado
Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	Jens Mesa Dishington	Presidente Ejecutivo
Federación Nacional de cultivadores de palma de aceite – FEDEPALMA	María Paula Moreno	Directora de la Unidad de Gestión Comercial y Estratégica
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	Inés Adriana Pachón Ruiz	Profesional Master Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	Ivette Liliana Ríos	Profesional Senior
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO	Nohora Yulieth Forero Ramírez	Contratista Dirección de Desarrollo Rural
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez - Fondo Acción	Lina Sofía Cuenca	Directora Jurídica
Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez - Fondo Acción	Natalia Arango Vélez	Directora Ejecutiva
Forestry consulting Group S.A.S.	Paulo Hernández	Director Área Capital Natural
Fundación Cataruben	Eduwin Hincapié Peñaloza	Director Ecosistema Emprendimiento
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec	Bibiana Duarte	Auditora Proyectos Forestales de Mitigación de Cambio Climático
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec	Erika Lucía Urrego	Profesional UT Validación y Verificación
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - Icontec	Juan Camilo Serna	Auditor Proyectos Forestales de Mitigación de Cambio Climático
ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Gustavo Andrade Reginato	Dirección Desarrollo Sostenible
ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Juan Fernando Patiño Díez	Especialista de Sostenibilidad - Coordinador Programa Conexión Jaguar
ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Valeria Hincapié Bohórquez	Analista de Sostenibilidad

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Organización	Nombre	Cargo
KPMG	Ricardo Jiménez	Director Climate Change, Sustainability & Human Rights Advisory - FLS
MEDIAMOS F & M S.A.S.	Francisco Quiroga Zea	Gerente
MGM Innova Consulting	Juliana M. Correa Osorio	Project Manager
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Andrés Felipe Rodríguez Vásquez	Profesional Especializado Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Francisco Charry	José Francisco Charry Ruiz Director Técnico Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Rubén Darío Guerrero Useda	Coordinador Grupo Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Organización Pajonales S.A.S. Patrimonio Natural	Francisco Bejarano Rodríguez	Presidente
Programa Páramos y Bosques	Inés Cavelier Franco	Subdirectora Técnica
Proyecto Amazonía Mejores Prácticas Socioambientales en International Development at AECOM	Luis Fernando Jara	Director
Ruby Canyon México	Roberto León Gómez	Gerente de país
Smurfit Kappa Cartón de Colombia	Minerva López	Científica Ambiental - Verificadora de GEI
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	John Byron Urrego	Ingeniero Forestal consultor e investigador
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Beatriz Zapata Arbeláez	Coordinadora Senior Proyectos REDD+
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Christian Dannecker	Director Colombia
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Christian Ehrat	Director de Energías Renovables y Tecnologías Sostenibles - América

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Organización	Nombre	Cargo
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Daniela Herrera Serna	Directora de Proyectos para el impuesto al carbono en Colombia
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Jhoanata Bolívar Cardona	Directora Proyectos Forestales y de Uso del Suelo - Global
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Juan David Mira Martínez	Coordinador de Proyectos
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Víctor David Giraldo	Director de Biodiversidad y Evaluación Ambiental
Terra Commodities S.A.S.	Erika Andrea Flórez	Operador de Carbono
Terra Commodities S.A.S.	Federico Ortiz Mejía	Director
Universidad Abierta y a Distancia UNAD	Gerardo Ojeda	Profesor e Investigador Asociado
Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals CREAf (España)		
Universidad Javeriana	Cesar Garay	Estructurador - Instituto Javeriano del Agua
Visso Consultores SAS	Jorge Girón Leuro	Director
Wildlife Works	Anna Lehmann	Global Climate Policy Director
Otros grupos de interés	Boletín Técnico Agroclimático de Magdalena, Cesar, Guajira (MCG) - A través de Finagro Mesa Agroclimática IDEAM - A través de Finagro Asocarbono	

Durante el periodo de consulta pública se recibieron comentarios de diversos grupos de interés. PROCLIMA agradece a quienes enviaron sus comentarios, cooperando con la construcción conjunta de los documentos, y persiguiendo la calidad de los proyectos REDD+, para promover el uso de metodologías confiables y en línea con los referentes nacionales e internacionales.

Como resultado del proceso de consulta pública se presenta el documento titulado DOCUMENTO METODOLÓGICO SECTOR AFOLU. Cuantificación de Reducciones de Emisiones o Remociones de GEI de Proyectos REDD+. Versión 2.0. 13 de abril 2020.

A continuación las observaciones, comentarios o sugerencias y las aclaraciones o ajustes y modificaciones resultantes del proceso.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	General	LULUCF (sigla en inglés de Land Use, Land Use Change and Forestry). Es de anotar que en los documentos en español del IPCC y otros de habla hispana utilizan la sigla en español UTCUTS (uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y silvicultura), sería importante hacer esta aclaración.	El término LULUCF fue cambiado por AFOLU. Su definición ha sido actualizada e incluida en el documento de programa: <i>AFOLU (Sector de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra): Sector que comprende las emisiones y/o remociones de gases efecto invernadero atribuibles a actividades de proyecto en los sectores agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra.</i>
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	General	Las metodologías descritas para reducción de emisiones de GEI adoptadas, así como su plan de monitoreo parten de indicadores y métodos ya utilizados y aprobados nacional e internacionalmente para recursos forestales y se basan en los sistemas y capacidades que existen actualmente en el país y además están en línea con la CMNUCC en materia de REDD+.	Las metodologías propuestas por PROCLIMA están orientadas al cumplimiento, tanto de lo dispuesto internacionalmente como de lo que establecen los entes gubernamentales a cargo del tema.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	General	¿Habría oportunidad de presentar desviaciones metodológicas? Hay varios pies de página donde se dan opciones distintas a las propuestas por el protocolo pero debería haber una sección donde se diga cómo se deben presentar las desviaciones, en que	Se incluye en la introducción la aclaración acerca de las desviaciones metodológicas.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		caso aplican y que tipo de justificación debería presentar el proponente para poder aplicarlas.	
Biofix Consultoría	General	Se concluye en la inquietud de cuál sería la ventaja comparativa en utilizar esta metodología en comparación con la NTC 6208, aparte de que los valores referencia por zonas de vida son mayores en esta propuesta de metodología que en la norma en mención, si por el contrario en temas de salvaguardas y planes de monitoreo se hace más específico y detallado que los documentos que se han venido realizando hasta la fecha.	A partir de la fecha de publicación de la metodología, PROCLIMA no aceptará el uso de la NTC 6208. NOTA: Considerando periodos de gracia, dispuestos en el documento de Programa. Los valores de carbono, por defecto, en los reservorios incluidos en la metodología fueron actualizados con la información del nuevo NREF sometido por Colombia. Disponible en: https://redd.unfccc.int/files/02012019_nref_colombia_v8.pdf
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	General	¿Qué pasa con aquellas que ya están certificadas y registradas en Proclima con otra metodología? ¿Habría un periodo de transición?	El plan de transición para las iniciativas ya certificadas se incluye en el documento de programa ¹ .
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	Fuente	Se debe incluir las referencias bibliográficas que permitan la consulta apropiada de los documentos base.	Todas las fuentes de información se encuentran referenciadas en el documento.
South Pole Carbon	Fuente	Revisar e incluir los lineamientos del nuevo	Los valores presentados en la versión 2.0 de la metodología se basan en la

¹ PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE INICIATIVAS DE MITIGACIÓN DE GEI Y OTROS PROYECTOS DE GASES EFECTO INVERNADERO.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
Asset Management S.A.S.		NREF sometido por Colombia.	“Propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC”.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Condiciones de aplicabilidad	¿Qué actividades se permiten como causas de deforestación?	La sección 4. Condiciones de aplicabilidad fue actualizada con las causas de deforestación.
Biofix Consultoría	Condiciones de aplicabilidad - literal b	Muy limitada esta definición se deben de tener en cuenta todos los factores que degradan un bosque. También es necesario incluir causas no solo antrópicas sino naturales como por ejemplo degradación debido a plagas y enfermedades en el bosque y que es muy común en Colombia y otros países. También por afectaciones de eventos extremos ocasionados por el cambio climático, por ejemplo, en zonas de montaña en inviernos fuertes se presentan deslizamientos y remociones en masa que afectan y degradan el bosque. También en temporadas de vientos fuertes se produce volcamiento de árboles en muchas zonas del país como las costa pacífica y amazonia en las conocidas chagras de viento (degradación).	Se actualizan las causas de degradación de acuerdo con el estudio: Causas de Degradación Forestal en Colombia: una primera aproximación. Se incluye la siguiente nota aclaratoria. El titular del proyecto REDD+ puede incluir causas de degradación diferentes a las descritas en este numeral a través de: una descripción cualitativa y cuantitativa de la relación entre las causas de degradación y las actividades del proyecto. No se permitirá la inclusión de causas de degradación que persistan en el escenario con proyecto.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Condiciones de aplicabilidad - literal b	Se sugiere la inclusión de degradación asociada a la extracción de productos no maderables del bosque	Inclusión de la extracción de productos forestales no maderables.
Biofix Consultoría	Condiciones de aplicabilidad - literal c	Es muy amplio el concepto de humedales según definición de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia . Ya que según este concepto las áreas de manglar como en costa pacífica y demás no podrían ser proyectos REDD+, y no se podría hacer blue carbon. Debería definirse solo unos tipos De humedales porque grandes áreas en Colombia serian excluidas como también bosque inundable etc.	Se elimina la condición de aplicabilidad.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Condiciones de aplicabilidad - literal c y d	La metodología excluye la posibilidad de trabajar en humedales considerando como tal las subcategorías bajo el grupo Áreas Húmedas de la Leyenda Nacional CORINE Land Cover. Sin embargo, como soporta que esta definición efectivamente agrupa todos los ecosistemas de humedal, si desde definiciones de carácter internacional como las de la Convención Ramsar, esta categoría	Se eliminan las condiciones de aplicabilidad: 1.Las áreas en los límites geográficos del proyecto no corresponden a la categoría de humedales; 2.Las áreas en los límites geográficos del proyecto no contienen suelos orgánicos; Se aceptan proyectos REDD+ en humedales y en áreas con suelos orgánicos.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
 Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		<p>también agrupa manglares, estuarios y ciénagas donde también se podrían desarrollar proyectos REDD. Sobre áreas pantanosas y turberas también crece vegetación boscosa ¿no podría hacerse un proyecto en dichas áreas?</p>	
<p>South Pole Carbon Asset Management S.A.S.</p>	<p>Condiciones de aplicabilidad - literal g</p>	<p>¿Los incendios forestales deben ser incluidos obligatoriamente para ex-ante? Es importante considerar la escala de los mapas de susceptibilidad a incendios que tiene el país. Si la metodología está proponiendo un enfoque de región de referencia para el establecimiento de la línea base y dicha región no tiene registro de fuegos históricos, no debería ser obligatorio incluir incendios aun así el área se encuentre clasificada con susceptibilidad alta o muy alta</p> <p>La metodología requiere la inclusión del componente de incendios, pero no presenta lineamientos metodológicos para aproximarse a la cuantificación de</p>	<p>Condición de aplicabilidad ajustada. La cuantificación de GEI diferentes al CO₂ deben ser incluidos en la cuantificación de emisiones causadas por incendios forestales durante el periodo de monitoreo</p>

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		reducción de emisiones por esta actividad ni referencia metodologías aplicables	
Biofix Consultoría	Condiciones de aplicabilidad - literal h	A que hace referencia cuando dice “incluso si la ley no se aplica”	El referencial fue actualizado excluyendo la frase “incluso si la ley no se aplica”.
Biofix Consultoría	Términos y definiciones - bosque	Existen bosque como bosque seco tropical que son ecosistemas de áreas grandes e importantes y no cumplen con esta definición totalmente. Estos son bosques en áreas al norte de Colombia de porte pequeño y de baja densidad que se deberían tener en cuenta por su importancia en los servicios ecosistémicos que proveen y el alto grado de degradación que presentan la gran mayoría. También bosques altoandinos, pre-paramo y en paramo tienen la misma situación, entre otros. En la definición de bosque, IDEAM genera información a una escala 1:100.000 y existen proyectos muy pequeños en donde la escala debería ser proporcional, es decir por lo menos 1:25000.	La definición de bosque planteada en la metodología corresponde con la definición planteada en la resolución 1447 de 2018 y en el NREF nacional sometido por Colombia. De acuerdo con el artículo 7 de la resolución 1447 de 2018, las reducciones de emisiones y remociones de GEI es la información relacionada con los resultados de mitigación de GEI obtenidos mediante la implementación de iniciativas de mitigación de GEI. Estos resultados son calculados frente a una línea base, la cual, desde un nivel nacional, subnacional y sectorial, debe guardar consistencia con los reportes de cambio climático generados por el MADS y el IDEAM. Cualquier cambio en la definición de bosque deberá ser consultado con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales como entidad encargada del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y aprobado por el MADS.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
 Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		<p>En algunos ecosistemas como se explicó anteriormente, la altura mínima del dosel de 5 metros a veces no se cumple por su tipo de bosque y la frecuente degradación que impide que arboles se desarrollen completamente. (ejemplo están en regeneración por efecto ejemplo de quemas etc....) se propone para ejemplo bosque seco tener una excepción de la regla y así poder incluir totalmente este bosque Al igual que en el área mínima, existen zonas que por la gran cantidad de bosque fragmentado tienen un área menor a 1 ha. Existen proyectos REDD+ muy pequeños que esto podría disminuir su área.</p>	
Biofix Consultoría	Términos y definiciones - degradación	¿Sería válido realizar estas mediciones a nivel detallado con imágenes alta resolución tomadas con drones?	<p>Cualquier desviación a la metodología para estimar la degradación forestal de Colombia propuesta por el Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMByC) será tomada como una desviación metodológica.</p> <p>Los titulares de las iniciativas que aplican esta metodología podrán presentar desviaciones metodológicas para ajustar la estimación de reducción de emisiones a características específicas del proyecto siempre y</p>

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
			cuando se complete el proceso de aprobación por parte de PROCLIMA.
Biofix Consultoría	Términos y definiciones - Humedales o turberas	Según definición ministerio son otras también como manglares, definir más detalladamente los alcances pues para el caso de Colombia es ambiguo.	Definición actualizada.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Términos y definiciones – suelos orgánicos	No especifica la profundidad a la cual se debe establecer el porcentaje de carbono orgánico. Tener en cuenta que áreas que están sometidas a saturación del suelo y que no necesariamente se consideran humedales bajo la definición que están manejando, pueden contener suelos orgánicos. Para este tipo de suelos también es importante además del contenido de carbono y la profundidad, el contenido de arcilla en la definición de suelo orgánico.	Definición actualizada.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Depósitos de carbono	Las justificaciones para la selección de los depósitos de carbono no parecen tener mucho sentido para proyectos REDD, parecen más de ARR. Sugiero presentarlo en función de la significancia en las emisiones.	La tabla con la selección de los depósitos de carbono, para cuantificar los cambios en las reservas de carbono ha sido actualizada.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Fuentes de GEI	Corregir la tabla. Se menciona CH ₄ cuando debe ser N ₂ O.	La tabla fue actualizada.
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA	Áreas elegibles para los Proyectos REDD+	En el ítem 9.1, exige a los titulares de las iniciativas demostrar debe demostrar que las áreas en los límites geográficos del proyecto corresponden a la categoría de bosque..., teniendo en cuenta que es un documento guía, sería deseable que se den pautas sobre los medios verificables a usar. Página 16 pie de página 3, precisar los insumos cartográficos y la sección del portal del IDEAM donde se pueden encontrar.	Se agrega nota aclaratoria: Los insumos cartográficos para la obtención del bosque estable se pueden consultar en (www.ideam.gov.co). La descripción detallada del proceso metodológico para la generación de la información de los cambios en la superficie de bosque se encuentra disponible en el Protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia. V 2.0 (https://tinyurl.com/umab3td).
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Adición de áreas nuevas	Cuándo se identifica un área de expansión, ¿qué sucede con el cinturón de fugas? ¿Puede quedar el cinturón en áreas que estoy tomando como de expansión? ¿Se debe actualizar una vez estas áreas sean incluidas?	La sección fue actualizada (sección 8.1 en la nueva versión): El cinturón de fugas puede traslaparse con el área de expansión presentada en la validación. En caso de presentarse una adición de áreas nuevas en el cinturón de fugas validado, el titular de la iniciativa debe realizar la actualización del cinturón de fugas para incluir los posibles desplazamientos de deforestación por la implementación de las actividades del proyecto REDD.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Adición de áreas nuevas	¿Los criterios de aplicabilidad para nuevas instancias se restringen solo a la definición de bosque elegible de la primera	La sección ha sido actualizada (8.1.1 en la nueva versión) con los requerimientos para la inclusión de áreas nuevas.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		instancia? Tener en cuenta que en estándares voluntarios como VCS, el proponente de proyecto debe definir una serie de criterios de elegibilidad que además del bosque elegible incluyen aspectos relativos a características sociales, económicas, políticas, administrativas e incluso de monitoreo de las nuevas instancias.	
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Región de referencia para la estimación de la línea base	¿Qué sucede con las áreas planteadas por el país para el NREF? si se quiere alinear con la contabilidad nacional, ¿no debería existir aquí un comentario mencionando que en caso de existir niveles de referencia nacionales y/o subnacionales estos deben ser utilizados?	La sección fue actualizada con los lineamientos del NREF.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Región de referencia para la estimación de la línea base	No presenta requisitos frente al tamaño mínimo de las regiones de referencia y este es quizá el mayor riesgo al establecer líneas base, ya que al no establecer directrices puntuales, el proponente de proyecto podría jugar con la delimitación de los límites de manera que su línea base se vea beneficiada. Tener en	La sección fue actualizada con los criterios para seleccionar la región de referencia.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
 Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		<p>cuenta que los parámetros para el análisis cualitativo y cuantitativo en la selección de la región de referencia tampoco son claros. Por ejemplo:</p> <p>¿En qué proporción tendría que verse representados los estratos del área de proyecto en la región de referencia?</p> <p>¿Qué condiciones físicas debería analizar el proponente de proyecto y en qué proporción deberían ser similares el área de proyecto y la región de referencia con respecto a estas condiciones?</p> <p>¿La Región de referencia incluye el área de proyecto y de fugas?</p>	
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Región de referencia para la estimación de la línea base – literal b	¿Cuál sería el porcentaje de representación que se debe tener?	El criterio fue eliminado.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Área de fugas	Para la región de fugas tampoco se presentan requisitos con respecto a las características que debería tener el cinturón de fugas (tamaño, proporción de bosque, localización frente a la región de referencia y el área de proyecto,	La sección (8.3 en la nueva versión) fue actualizada con la inclusión de los criterios para definir el área de fugas.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		representatividad de estratos, condiciones físicas, etc.). Se menciona usar el potencial de movilidad de los agentes de la Sección II, pero el procedimiento queda ambiguo ¿qué debería hacer específicamente el proponente de proyecto? ¿Qué agentes se deben trabajar, solo agentes locales o también inmigrantes? Se sugiere dar más claridad frente a la cuantificación de las fugas.	
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Periodo de análisis	¿Esto quiere decir que no habría una renovación de la línea base?	Se actualiza la sección: La proyección de la deforestación/degradación para la región de referencia y área de fugas contempla cinco años a partir de la fecha de inicio. Se agrega nota aclaratoria acerca del NREF: En cada verificación el titular del Proyecto REDD+ debe demostrar que el proyecto está aplicando la línea base a partir del NREF más actualizado que haya sido sometido formalmente por Colombia y evaluado por la CMNUCC.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Actividades REDD+	En la definición de los indicadores para el monitoreo de las actividades de proyecto no quedan claras las características que deberían tener estos indicadores. Un indicador como mínimo debería tener: - Nombre	Se incluye en la sección la sugerencia propuesta.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de indicador (resultado, producto o impacto) - Meta (valor y tiempo en que se espera alcanzar) - Unidad de medida - Quién mide <p>Desde el estándar debería promover la generación de indicadores de impacto reales, ya que, al no tener lineamientos con respecto a estos, el proponente de proyecto podría simplemente generar indicadores que cuantifican por ejemplo números de eventos de socialización o números de personas que reciben capacitación, los cuales no permiten evaluar si el proyecto si está teniendo efectos reales en el territorio</p>	
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Actividades REDD+	Se sugiere especificar si el cronograma de implementación puede ser modificado. En los proyectos de reducción de emisiones, especialmente con comunidades, la ejecución de los cronogramas puede ser variable y presentar diversas modificaciones.	En el reporte de monitoreo, el titular del proyecto puede justificar cambios en el cronograma.
South Pole Carbon	Reducción de emisiones de	Revisar que la fórmula de estimación de	La fórmula de estimación de deforestación fue actualizada con la

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
Asset Management S.A.S.	GEI por actividades REDD+	deforestación coincide con la aproximación presentada por el nuevo NRFE nacional. Revisar descripción parámetros deforestación proyectada anual en el escenario con proyecto REDD+. Por ejemplo, la rlb no aparece en la ecuación.	información de la “Propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales por deforestación en Colombia para pago por resultados de REDD+ bajo la CMNUCC”.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Datos de actividad	Considerando los insumos cartográficos que el estándar propone para la definición de los datos de actividad, la ecuación para la estimación de la tasa de deforestación es aplicable para estimar la deforestación neta ¿qué tipo de deforestación puede ser certificada bajo el estándar, neta o bruta? Sugiero dejar las claridades respectivas	La sección fue actualizada en consistencia con el NREF y se agrega la siguiente aclaración: Para calcular la superficie deforestada entre dos fechas se tienen en cuenta únicamente las áreas para las cuales se detecta bosque en la primera fecha y no bosque en la segunda, de manera que exista la certeza de que el evento ocurrió en el periodo de tiempo analizado (deforestación bruta).
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Datos de actividad - deforestación	Se debe realizar el análisis con información IDEAM, sin embargo, teniendo en cuenta que se especifica que las áreas sin información no deben ser incluidas, ¿sería válido corroborar la cobertura de las áreas sin información utilizando otras herramientas	Se agrega nota aclaratoria: Se podrá utilizar información complementaria para disminuir el área sin información. Se debe presentar información detallada acerca de la metodología, la pertinencia del uso de la fuente de información seleccionada y la evaluación de la exactitud en la clasificación de la imagen.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		adicionales a la información IDEAM?	
Biofix Consultoría	Datos de actividad - deforestación	Se debería permitir usar otro tipo de información para disminuir el área de sin información como podrían ser imágenes de radar las cuales sin importar la nubosidad dan el 100 % de información. Para algunas zonas como en pacifico el sin información es muy alto debido a la constante nubosidad anual. Esto podría disminuir el área efectiva de bosque falsamente.	Se agrega nota aclaratoria: Se podrá utilizar información complementaria para disminuir el área sin información. Se debe presentar información detallada acerca de la metodología, la pertinencia del uso de la fuente de información seleccionada y la evaluación de la exactitud en la clasificación de la imagen.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Datos de actividad - deforestación	La fórmula para calcular la deforestación proyectada (CSBim) está multiplicando por el porcentaje de proyección de disminución en la deforestación (%PE) cuando debería ser (1-%PE)	La ecuación ha sido actualizada.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Datos de actividad - degradación	Dado el caso de migración de metodologías ¿se puede incluir la degradación en un proyecto que ya fue verificado sin ella?	En la migración del documento a la metodología, puede incluirse la degradación en proyectos que fueron verificados sin incluirla.
Biofix Consultoría	Datos de actividad - degradación La estimación de este	Cuanto tiempo o años mínimo debe ser para ser aceptada.	El tiempo que menciona dicha definición hace referencia a la consistencia de los umbrales en el tiempo. No obstante, la definición fue actualizada y la frase fue eliminada.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
	<p>impacto debe calcularse a través de variables forestales que pueden ser medibles en áreas donde la extensión, la cobertura de copa y la altura mínima permanecen por encima de los umbrales de definición de bosque, <u>la cual debe aplicarse de manera consistente en el tiempo.</u></p>		
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Datos de actividad – degradación	La fórmula para calcular la degradación (CSBDim) está multiplicando por el porcentaje de proyección de disminución en la degradación (%PE) cuando debería ser (1-%PE)	La ecuación ha sido actualizada.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Datos de actividad – degradación	La fórmula para calcular la degradación (CSBDf) está multiplicando por el porcentaje de proyección de aumento en las emisiones (%PF) cuando debería ser (1+%PF)	La ecuación ha sido actualizada.
South Pole Carbon Asset	Factores de emisión	Se sugiere la inclusión del carbono en el suelo	La sección Factores de emisión fue actualizada con los valores el último

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
Management S.A.S.		de acuerdo con la información del NREF Se sugiere agregar una nota que indique que se deben utilizar los últimos valores disponibles para el país, los cuales son presentados en el NREF.	NREF sometido por Colombia para la evaluación de la CMNUCC. Se agrega indicación acerca del uso de los factores de emisión: El titular del Proyecto REDD+ deberá seleccionar los factores de emisión a partir del NREF más actualizado que haya sido sometido formalmente por Colombia y evaluado por la CMNUCC.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Factores de emisión	El protocolo sugiere el uso del Manual de Campo del Inventario Nacional Forestal para la definición de la línea base de carbono ¿consideran que los procedimientos propuestos por el inventario nacional son costos efectivos para el tipo de proyectos que se están certificando actualmente bajo el programa Proclima? ¿Con respecto a los lineamientos para establecer parcelas podría primar el protocolo para estimación del carbono?	La sección fue actualizada. La metodología se acoge a los valores utilizados por el NREF. El titular del proyecto podrá proponer una aproximación para la estimación de carbono en los diferentes depósitos como desviación metodológica.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Factores de emisión - Tabla 7. Relación biomasa del bosque subterránea/a érea	¿De dónde salen los valores?	La sección Factores de emisión fue actualizada con los valores el último NREF sometido por Colombia para la evaluación de la CMNUCC.
South Pole Carbon Asset	Factores de emisión	Se dice que el titular puede utilizar biomasa de parcelas siempre y	La sección fue actualizada. La metodología se acoge a los valores utilizados por el NREF. El titular del

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
Management S.A.S.		cuando el establecimiento siga los lineamientos del Manual, sin embargo, en un escenario de anidamiento para ir acorde a la contabilidad nacional ¿eso sí sería posible?	proyecto podrá proponer una aproximación para la estimación de carbono en los diferentes depósitos como desviación metodológica.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Monitoreo de la permanencia del proyecto REDD+	¿Qué tan significativo debería ser un evento de perturbación para ser reportado? La caída de árboles por vientos es muy común en algunos territorios al igual que las inundaciones ¿Qué tanto debería estar un proponente de proyecto pendiente de estos fenómenos?	La sección de monitoreo de la permanencia del proyecto REDD+ ha sido actualizada. Las dinámicas naturales del bosque no se consideran eventos de perturbación.
Biofix Consultoría	Monitoreo de la permanencia del proyecto REDD+	Esto en comparación de los comentarios anteriores, si es degradación, pero no se mediría con metodología propuesta de fragmentación...	La sección de monitoreo de la permanencia del proyecto REDD+ ha sido actualizada. Las dinámicas naturales del bosque no se consideran eventos de perturbación asociados a la permanencia del proyecto. Los eventos de perturbación son independientes de los motores de deforestación y degradación.
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	Verificación de los datos de monitoreo	Revisar el contenido de la sección. La metodología permite el uso de valores estimados por el SMByC. La sección 15.6.1 parece estar enfocada en la revisión de proyectos que realizaron el establecimiento de	La sección fue eliminada. Será función del OVV verificar que el titular del proyecto está utilizando la información del SMByC.

Proceso: Consulta pública Documento metodológico
Versión: 03/02/2020

Entidad	Referencia	Comentario, observación o sugerencia	Aclaración / Ajuste
		parcelas ¿cómo sería la verificación en proyectos que usen los datos del SMByC?	